



**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “NOCHES DE TEATRO 2015” EDICIÓN VERANO Y OTOÑO.

A) OBJETO DEL CONTRATO

La contratación de una empresa para que gestione este programa que tiene como objetivo facilitar a los grupos de teatro, noveles espacios donde representar sus obras, ampliando de esta manera la oferta cultural de ocio juvenil los fines de semana.

CPV: 92312110

TIPO DE SERVICIO: : SERVICIO

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: : Auditorio del Parque Celestino Mutis, Salón de Actos del Colegio San Felipe Neri y otros lugares alternativos propuestos por la empresa o por la Delegación de Juventud.

HORARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO: : El programa se desarrollará en los meses de Julio y Agosto todos los miércoles, en horario de 21:00 a 01:00 horas, y los sábados del mes de noviembre en horario de 20:00 a 24:00 horas.

B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS INTERESADOS

LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR DE FORMA FEHACIENTE SU PERSONALIDAD.

Se deberá de acompañar el modelo de declaración responsable anexo.

C) 1. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUÍDO)

CATORCE MIL SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (14.063,64 €) consignación presupuestaria máxima, iva excluido.

D) 2. IVA APLICABLE AL PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN

DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.953,36 €), en concepto de 21% de iva.

E) APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

20005/23100/22706

F) LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Patrimonio, Contratación Compras.
Plaza de San Juan de Dios, s/n
11005 – CÁDIZ.-

PLAZO: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo indicado en el ANUNCIO PUBLICADO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

G) ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNICOS PARA LA ADJUDICACION

CRITERIOS QUE SE DEBERÍAN TENER EN CUENTA EN LA DEFINICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. POR ORDEN DECRECIENTE DE IMPORTANCIA.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Hacienda
Servicio de Patrimonialización y Compras
Plaza San Juan de Dios, s/n
Telef. 956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
Contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

- 1.- *MEJOR OFERTA ECÓNOMICA.*
- 2.- *CALIDAD DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES PROPUESTA.*
- 3.- *INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL QUE SE APORTA PARA EL MONTAJE Y SONIDO DE LAS OBRAS.*
- 4.- *VALOR TÉCNICO*

H) PLAZO DE EJECUCION. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato se fija desde el día 1 de Julio de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2015

La fecha de comienzo será la del día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato, salvo que, en dicho contrato se establezca otra fecha.

I) GARANTÍA DEFINITIVA.

5% del importe de adjudicación IVA excluido.

PERFIL DEL CONTRATANTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

<http://www.cadiz.es>



Excmo. A.º Ayuntamiento de Cádiz
Area de Hacienda
Servicio de Patrimonialización y Compras
Plaza San Juan de Dios, s/n
Telef. 956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
Contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “NOCHES DE TEATRO 2015”. EDICIÓN DE VERANO Y OTOÑO.

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

“**NOCHES DE TEATRO**” Se pretende la contratación de una empresa para que gestione este programa que tiene como objetivo facilitar a los grupos de teatro noveles espacios donde representar sus obras, ampliando de esta manera la oferta cultural de ocio juvenil los fines de semana.

El programa se desarrollará en los meses de julio y agosto todos los miércoles, en horario de 21.00 a 01.00 hrs., y los sábados del mes de noviembre en horario de 20:00 a 24:00 hrs. El acceso será gratuito.

2. TIPO DE SERVICIO

Las empresas que estén interesadas deberán cumplir las siguientes funciones y gestionar las siguientes actividades:

- Contratación de 13 grupos de teatro consensuados con la Delegación de Juventud, teniendo prioridad la programación de obras de grupos de Cádiz cuyos componentes sean menores de 35 años.
- Coordinación Técnica. Una persona será la responsable de supervisar todas las actividades desarrolladas y funcionará como enlace con el personal técnico de la Delegación.
- Producción de todas las actuaciones incluyendo sonorización y luminotecnica.
- Control de acceso del público y reparto de invitaciones.
- Colocación y distribución de la publicidad en los lugares habilitados para ello.
- Distribución de publicidad por locales de ocio y centros de enseñanza de la ciudad.
- Colocación y custodia del material publicitario institucional, haciéndose responsable del buen uso del mismo. En caso de pérdida o deterioro de este material por negligencia o mal uso la empresa se hará cargo de su sustitución debiendo entregarse a la finalización del programa en buen estado.

- Coordinación, montaje y desmontaje de infraestructuras necesarias para realizar cada representación.



Excmo. A
Area de Hacienda
Servicio de Patrimonialización y Compras
Plaza San Juan de Dios, s/n
Telef. 956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
Contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

- Evaluación y Memoria incluyendo fotografías de todas las actuaciones.

La Delegación Municipal de Juventud del Área de Familia, se encargará de la coordinación técnica de la actividad y de la publicidad y promoción de la misma.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Auditorio del Parque Celestino Mutis, Salón de Actos del colegio San Felipe Neri y otros lugares alternativos propuestos por la empresa o por la Delegación de Juventud.

4. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De 18:00 a 02:00 horas.

5. PERIODICIDAD O DURACIÓN DEL CONTRATO

Fechas de realización: a partir del 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2015.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El de duración del contrato.

7. TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto presentado por las empresas no deberá superar la cantidad de **17.017€** (diecisiete mil diecisiete euros), IVA INCLUIDO, debiendo contemplar los gastos correspondientes al tipo de servicio descritos en el punto 2.

8. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Correspondiente a la Delegación de Juventud e Infancia, del Área de familia.



Excmo. A
Area de
Servicio de Pat
Plaza San Juan de Dios, s/n
Telef. 956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
Contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
www.cadiz.es

to de Cádiz
Hacienda
tación y Compras

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

9. CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA ADJUDICACIÓN

El presente contrato se adjudicará mediante el sistema de **PROCEDIMIENTO NEGOCIADO**, por ello el órgano de contratación tendrá la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente el valor económico, o declarar desierto el procedimiento.

Los criterios de adjudicación del contrato que se tendrán en cuenta por orden decreciente son:

Serán circunstancias a considerar las siguientes:

1. Mejor oferta económica.
2. Calidad de la oferta de actividades propuesta.
3. Infraestructura y personal que se aporta para el montaje y sonido de las obras.
4. Valor Técnico.

MODELO DECLARACION RESPONSABLE SOBRE CONDICIONES LEGALES PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN (SOBRE A – DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)

Número de expediente: 2015/000055

Denominación del Contrato: SERVICIO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "NOCHES DE TEATRO 2015" EDICIÓN VERANO Y OTOÑO.

Fecha de la Declaración (aaaa-mm-dd): **INDICAR**

ENTIDAD CONTRATANTE

Órgano de contratación: JUNTA GOBIERNO LOCAL,
Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es



www.cadiz.es

DECLARACIONES

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la empresa que represento tiene plena capacidad de obrar, cumpliendo las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, así como las establecidas en los Pliegos que rigen esta licitación.

La empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente del pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas tributarias y con la Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes. **(EN CASO DE EMPRESARIO INDIVIDUAL LA DECLARACIÓN SE HARÁ EN NOMBRE PROPIO).**

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la empresa que represento no ha sido adjudicataria ni ha participado en la ejecución de los contratos que hayan tenido por objeto la redacción del proyecto, dirección facultativa, vigilancia, supervisión y/o control de las obras que son objeto de la licitación, ni ser empresa vinculada a ellas en el sentido en que son definidas en el artículo 42 del Código de Comercio, así como de tampoco ha sido empresa colaboradora de los adjudicatarios de estos contratos. **(EN CASO DE EMPRESARIO INDIVIDUAL LA DECLARACIÓN SE HARÁ EN NOMBRE PROPIO).**

DECLARO RESPONSABLEMENTE que ni el firmante de la declaración, ni la entidad a la que represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en supuesto alguno de prohibición de contratar a los que se refiere el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la entidad se halla inscrita en el Registro de Licitadores que a continuación se indica, y que las circunstancias de la entidad que en él figuran respecto de los requisitos exigidos para la admisión en el procedimiento de contratación que a continuación se indica son exactas y no han experimentado variación.

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado
El Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía

(INDICAR LOS REGISTROS EN LOS QUE SE HALLE INCLUIDO LA LICITANTE.)

AUTORIZO al órgano de contratación a recabar los datos que obren en poder de la administración que fueran necesarios para comprobar la veracidad de las declaraciones realizadas.

DATOS DE LA ENTIDAD LICITADORA

CIF:

Nombre:

Fax:

Correo electrónico:

Escritura de Constitución / Modificación: SE INDICARAN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHAS.

Objeto Social: SE INDICARÁ EL OBJETO SOCIAL QUE CONSTE EN EL ARTICULO 2 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPOSICIÓN.

DATOS DEL DECLARANTE

NIF:

Fax:

Correo electrónico:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:



Excmo. A
Area de Hacienda
Servicio de Patrimonialización y Compras
Plaza San Juan de Dios, s/n
Telef. 956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
Contratacion.ayuntamiento@cadiz.es

www.cadiz.es

Escritura de Poder: **SE INDICARAN NOTARIO, Nº DE PROTOCOLO Y FECHA.**

**PLIEGO CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS
Y PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO MENOR
SERVICIOS**

DATOS DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL – SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICO O PROFESIONAL.

EN CASO DE EXIGIRSE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL SE INDICARÁ

Grupo :
Subgrupo:
Categoría:

SI NO SE EXIGIERA CLASIFICACIÓN SE INDICARÁN DE FORMA RESUMIDA, LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA EMPRESA QUE ACREDITEN LA SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICO O PROFESIONAL CONFORME A LO REFLEJADO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO.

Solvencia económica y financiera:
Solvencia técnica o profesional:

(Lugar y firma del proponente)